"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 455.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" PARA EL PROGRAMA PYMES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 23 de Julio de 2010

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" para el Programa PYMES del Ministerio de Industria Comercio

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 dispone "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."

Que han presentado sus ofertas las empresas: KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, JN RECEPCIONES de Héctor Fabián Núñez E. y REINA RECEPCIONES de Reina Funes de Ferreira.

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 02 de fecha 14 de junio de 2010, en cuyo texto expresa "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, ha sido la aceptada por ser las más baja, favorable, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, por la suma de guaraníes treinta y ocho millones novecientos treinta mil (Gs. 38.930.000) el presente llamado a Contratación Directa N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS". Es nuestro Dictamen."

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 455.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" PARA EL PROGRAMA PYMES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" para el Programa PYMES de la Institución, a la empresa **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros**, por la suma de guaraníes treinta y ocho millones novecientos treinta mil (Gs. 38.930.000).

Art. 2°.- Imputar la erogación pertinente del Artículo 1° de la presente Resolución a los créditos presupuestarios asignados al Programa PYMES, así como a realizar el pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gatos de la Institución de acuerdo al Plan Financiero del Presupuesto asignado para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

COPIA

Abog. José M. Pérez de Vargas
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro